



**MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 120, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 18/JUNIO/2.012  
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Administrador Municipal, don Elías Figueroa, DIDECO; don Alexis Sandoval L., Encargada de Gabinete doña Amitis Mora, Sr. Asesor Jurídico don Gonzalo Acuña.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 118, que fuera anexada a citación.

Dicha acta es aprobada sin observaciones

Se pasa al tema: Correspondencia:

Se da lectura a carta de fecha 22 de mayo de 2.012, enviada por el Centro Cultural y Artístico “Creaciones”; donde solicita una subvención por un monto de \$ 500.000, para mantenimiento de equipos.

Sr. Alcalde plantea dejar pendiente esta presentación, a objeto de ver presupuesto municipal, y se resolverá en próxima reunión

Se da lectura a carta de fecha 25 de mayo de 2.012, enviada por Unión comunal de Adultos Mayores de Coihueco; solicitando subvención adicional para financiamiento de un monitor para formación del taller folclórico del adulto mayor “Voces del Ayer”.

Sr. Alcalde Sr. Alcalde plantea dejar pendiente esta presentación, a objeto de ver presupuesto municipal, y se resolverá en próxima reunión

Se da lectura a carta de fecha Mayo 2012 de Junta de Vecinos de Tres Esquinas de Cato; solicitando casa de habitación de director de Escuela El Porvenir de Cato, para destinarla a sede comunitaria; por estar arrendada a un tercero.

Sr. Alcalde, indica que no es factible acceder a tal requerimiento ya que es un recurso de educación, sin embargo, es distinto que este ocurriendo alguna irregularidad de quien la este ocupando. Se debe responder que es un recurso gravado de educación.

Se indica oficiar al DAEM para clarificar si es efectivo que se está arrendando la vivienda del establecimiento El Porvenir de Cato.

Se da lectura a carta fechada en Tres Esquinas de Cato en el mes de mayo de 2.012, solicitando subvención de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para utilizarlos en la compra de cemento y madera, para construcción de 25 metros de vereda en el sector.

**El Concejo aprueba subvención por un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos) para la Junta de Vecinos Tres Esquinas de Cato para utilizarlos en la compra de cemento y madera, para construcción de 25 metros de vereda en el sector.**

Se da lectura a Ord. N° 15, de fecha 25 de mayo de 2.012, enviado por Sra. Directora de Control Interno, de la Ilustre municipalidad de Coihueco; mediante el cual remite antecedentes de supervisión en terreno a Empresa ALTRAMUZ Ltda., de fecha 08 de febrero de 2.012.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 04 de junio de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos La Flecha, donde solicita aporte económico de \$ 650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos), para realizar una gira al Congreso de Valparaíso, en vacaciones de invierno.

Sr. Alcalde indica que se estudiara en forma conjunto con otras solicitudes de subvenciones presentadas por organizaciones, con la finalidad de verificar el Presupuesto Municipal.

Se da lectura a carta sin fecha enviada por doña Verónica Andrea Becerra Matus de la Parra; solicitando apoyo municipal, para trasladar a su abuelo paterno que se encuentra internado en el Hogar de Cristo en la ciudad de Antofagasta, para traerlo a Chillihué.

Sra. Secretaria aclara que esta carta ya fue derivada al DIDECO, con la finalidad de estudio de factibilidad y posterior envió de estudio al Concejo.

Se da lectura a informa de la Comisión de Obras de Concejales, de fecha 06 de junio de 2.012, siendo las 10:25 horas; mediante el cual se reflejan los siguientes temas.

Como primer punto es muy necesario por seguridad de autos y peatones, cambiar el tubo que cruza el camino que va hacia Coleal Norte y que esta ubicado al lado de la propiedad recién adquirida por el Municipio.

Es necesario unas camionadas de estabilizado en el camino público cerca del profesor Sepúlveda, donde se esta haciendo un evento bastante grande.

Se reitera la revisión de los árboles emplazados en la Plaza de Armas de Coihueco, dado que en el último temporal se desprendieron algunas ramas; ello con la finalidad de evitar accidentes.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Ord. N° 219, de fecha 14 de mayo de 2.012, enviado por el Sr. Jefe DESAMU de la Comuna de Coihueco; donde reitera necesidad de contratar dos químicos farmacéuticos para desempeñar funciones en los CESFAM de la Comuna.

**Se acuerda enviar copia de este Ord., al Sr. Administrador Municipal para consulta a otras comunas como han enfrentado el tema.**

Se da lectura a carta de fecha 25 de mayo de 2.012, enviado por don Miguel A, Merino Marchant; donde ofrece venta de terreno de seis Há., ubicado al lado del tranque de Coihueco, en un monto de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

**Se acuerda responder que el Municipio dentro del Presupuesto no contempla la adquisición de terrenos, dado la variedad de necesidades prioritarias que resolver a nivel comunal.**

Se da lectura a Ord. N° 024, de fecha 06 de junio de 2.012, enviado por el Cuerpo de Bomberos de Coihueco; solicitando en comodato terreno de 13 mts de frente por 25 mts. de fondo, emplazado en la localidad de Minas del Prado; donde se ha iniciado trabajos de un cuartel para bomberos para esa localidad. Dicho comodato se requiere para efectuar empalme eléctrico.

**Se acuerda derivar el Ord. N° 24, al Sr. Administrador Municipal con la finalidad de estudiar con la Junta de Vecinos de Minas del Prado, tal presentación, y posterior informe al Concejo para tomar decisión.**

Se da lectura a Ord. N° 024, de fecha 31 de mayo de 2.012, enviado por el Sr. Jefe del Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Juan Burgos Reyes; mediante el cual informa sobre cumplimiento de contrato por parte de la Empresa ALTRAMUZ, en el contrato Servicio de Mantención de Áreas Verdes.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Ord. N° 184, de fecha 08 de junio de 2.012, enviado por DOM de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Cristian Gutiérrez Vallejos; donde informa sobre terreno sector Bustamante y cerco corrido en La Viñita y en ambos casos se sugiere un levantamiento topográfico para entregar una línea oficial de cierre.

Sr. Concejal Quintana, quiere dejar en claro que el Municipio tiene que estar atento a las regularizaciones de terrenos que se hagan dentro de la Comuna, con la finalidad de prever aprovechamiento de particulares. En mismo caso, la situación de corridas de cercos hacia la vía pública.

Se da lectura a Informe de la Comisión de Salud de Sres. Concejales, de fecha 07 de Junio de 2.012, siendo las 17:30 horas, se reúne; para tratar lo siguiente:

Conocer el detalle de los daños en medicamentos afectados por los cortes de luz, tanto en los Consultorios y Postas; esta información es bueno conocerla a la brevedad para ver acciones a seguir.

Conocer el resultado de todos los sumarios realizados en Salud, sobre todo los del Departamento, dentro de los cuales están facturas impagas, etc.; y que involucraban a las mismas personas anteriormente sancionadas

Sr. Administrador Municipal, se refiere a la inquietud que tenía el Concejo de conocer si en los Consultorios y/o Postas de la comuna se perdieron medicamentos, producto del corte de energía eléctrica a raíz del temporal de fines de mes de mayo 2012. Se solicitó información al Sr. Jefe DESAMU, quién ha informado que no hubo perdida de medicamentos, por cuanto al no contar con energía eléctrica comienza a operar el equipo de emergencia (equipo electrógeno), evitando de ese modo perdida en los medicamentos.

Se da lectura a Ord. N° 13/2012, enviado por la Agrupación Comunal de Deportes de Coihueco, solicitando una subvención por un monto de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) para costear gastos de traslado a dirigentes y administrativos.

**Se acuerda solicitar informe al IND., de los proyectos que se ha adjudicado la Agrupación Comunal de Deportes de Coihueco; para ver si ha cumplido con las rendiciones de cuentas al IND.**

**El Concejo no aprueba subvención que solicita esta Agrupación Comunal de Deportes, mientras no se aclare situación de estas subvenciones.**

Se da lectura a Ord. N° 150, de fecha 11 de junio de 2.012, enviado por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Alexis Sandoval Labrín; solicitando incorporación de reposición de sedes dentro del destino de las subvenciones municipales que se entrega a las organizaciones comunitarias de la comuna, tema que fue obviado cuando se solicitó subvención.

**El Concejo acuerda incluir dentro del destino de las subvenciones municipales, que se entrega a las organizaciones comunitarias de la comuna, la reparación de sedes siempre y cuando sean propietarios de sedes; tema que fue obviado cuando se solicitó subvención.**

Se da lectura a carta de fecha 13 de junio de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Villa el Bosque, solicitando subvención especial por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para empastar una pequeña multicancha ubicada frente a la sede comunitaria.

**El Concejo aprueba subvención especial por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para empastar una pequeña multicancha ubicada frente a la sede comunitaria; para la Junta de Vecinos Villa El Bosque.**

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de junio de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Los Copihues”, solicitando apoyo en materiales de construcción para terminar su sede.

Sr. Alcalde señala que el tema debe estudiarse para ver que costo tiene y ver lo que la organización ha realizado.

Se da lectura a carta de fecha 08 de junio de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Villa Andes; solicitando gestionar trabajos para ampliar la media agua que usan como sede.

Sr. Alcalde indica dejar pendiente esta presentación, a fin de realizar estudio de costos.

Se da lectura a carta de fecha 08 de mayo de 2.012, enviada por Sra. Lizama del Carmen Avila Vásquez; ofrece en venta su propiedad ubicada en el sector de Tanilvoru, en la suma de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) conversable.

**Se acuerda contestar esta solicitud, señalando que el Municipio ya adquirió terrenos en sector de Tanilvoru y no se dispone de recursos por ahora.**

Se da lectura a carta N° 341-791, de fecha 01 de junio de 2.012, enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades; solicitando que el Concejo Municipal ponga en tabla tema de Nueva Asociatividad a fin de contar con personalidad jurídica.

Sr. Alcalde indica entregar fotocopia del citado documento a los Sres. Concejales, y además el tema lo pondrá en tabla para la próxima reunión extraordinaria de Concejo.

Se da lectura a carta de fecha 18 de junio de 2.012, enviada por el Comité de Agua Potable Rural Nahueltoro, donde solicita subvención para la adquisición de un generador eléctrico, cuyo costo es de \$ 457.000.-. De este valor solo necesitan la mitad.

**El Concejo aprueba una subvención para el Comité de Agua Potable Rural Nahueltoro, para compra de un generador eléctrico, por un monto de \$ 225.000.**

Se da lectura a Ord. N° 12, de fecha 18 de junio de 2.012, enviado por el SECPLA de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; donde solicita compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención proyectos FRIL 2012, de los siguientes proyectos.

**El Concejo aprobó compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención proyectos indicados precedentemente:**

| N° | Nombre del proyecto                                                   | Valores Anuales estimados   |                              |             |
|----|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------|
|    |                                                                       | Costos y Gasto de Operación | Costos y Gasto de Mantención | Valor Total |
| 1  | Construcción Espacio Deportivo Villa El Bosque, Coihueco              | 120.000                     | 150.000                      | 270.000     |
| 2  | Construcción Espacio Deportivo Sector Tres Esquinas de Cato, Coihueco | 120.000                     | 150.000                      | 270.000     |
| 3  | Construcción Espacio Deportivo Villa Valle Nevado, Coihueco           | 120.000                     | 150.000                      | 270.000     |
| 4  | Construcción Sede Social Localidad de Culenar, Coihueco               | 360.000                     | 250.000                      | 610.000     |

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa que en la semana recién pasada estuvo en curso de la Asoc. Chilena de Municipalidades, sobre Vivienda, Urbanismo y Patrimonio. Se abordó el tema del nuevo decreto de vivienda N° 49, información que trajo en su pendrive.

Tal tema, le permitió una visión global. Hay novedades en la forma como se va a postular y los diferentes tipos de subsidios, ahorros necesarios, entre otros.

Se va a manejar la oferta donde van a postular las empresas al Ministerio de Vivienda ofreciendo viviendas y por otro lado se va a postular la demanda de los que quieren viviendas.

Se puede postular en forma individual y colectiva.

Tuvo reunión con Obras y SECPLAC.

Referente a proyectos, se tiene la escuela del Embalse que esta adjudicada, con contrato; el edificio municipal esta para licitar el jueves y esta licitado el arreglo del gimnasio.

Se licitó por segunda vez el tema de agua potable de Perquincó, y no hubo oferentes. Referente a esto el conversó con el Presidente del Comité de Agua Potable El Embalse, don Elio Bustamante; quien tiene un año en el Directorio y no tiene mucha idea

de quien se hace responsable técnicamente del tema, no es como el caso de un Comité antiguo en que si se manejan en esto

Además que esta como bastante ocupado en sus temas personales; tiene la disposición que puede agregar ese grupo de gente al Comité pero no se ve como compenetrado en el tema

Se tendría que hacer consultas a través de ESSBIO, Dirección de Obras Hidráulicas, si es que se pudiera hacer viable lo que se conversaba en el Concejo, de pasar los 29 millones a alguien que lo construya mas barato. Esta en proceso tal tema.

Están en preparación la licitación de la plaza activa de Villa Nueva Ilusión,

Los fondos para la multicancha en Tanilvoro están aprobados los fondos, y multicancha en la Población Apolo XI

Las veredas estarían empezando a construirse pues se licitaron en el sector rural.

Se solicitó a EMELECTRIC la reposición del operador, hay una reunión el miércoles en la mañana con el Encargado Zonal, don Sergio De la Parra.

Hay un concurso sobre fondos de seguridad ciudadana, a través del cual se pueden presentar algunas iniciativas.

Referente al tema del gimnasio estuvo analizando que para el 12 de agosto se estará trabajando en la obra, por lo cual plantea que realizar un almuerzo con todos los dirigentes comunales, debidamente invitados de parte del Alcalde y del Concejo; y hacerlo antes del 12 de agosto, que puede ser dentro del marco del día del dirigente, en el Liceo.

Y para el Aniversario de Coihueco, tener una atención como en años anteriores que podría ser una empanada.

Esta estudiando el tema.

Se pasa al tema: Informe compra de terreno sector Copihual:

Sr. Alcalde plantea que se esta en condiciones de concretar la compra del terreno en Copihual, que se había retrasado porque habían aparecido otros dueños u otras personas que no estaban en la posesión efectiva, pero ahora ya estarían todos como para hacer la escritura. Pero existe un tema que es que ellos dijeron que el valor de la venta es de \$ 10.500.000.- (diez millones quinientos mil pesos). En el Presupuesto Municipal se tiene considerado \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos).

Informa haber conversado con don Héctor, quien le manifestó que no habría problema en concretar ese monto, pero se requiere el conocimiento y visto bueno del Concejo y poder traspasar esos M\$ 500 (Quinientos mil pesos) que faltan, en una modificación.

Sr. Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Asesor Jurídico manifiesta que el tema ha sido bastante complicado, bastante trabajo, de un principio fue bastante complicado porque son bastantes los herederos, después en diciembre cuando estaba lista la escritura para ser firmada aparecieron hijos del primer matrimonio del caballero, y nadie había dicho nada. Se viene todo abajo, se perdió una escritura por eso, por suerte no la cobraran, pero el tema esta en que nuevamente se

esta haciendo el procedimiento, ahora es importante tener claro respecto si se van aprobar los \$ 500.000.- que faltan para poder enviar la escritura a la Notaria, porque o si no para que se va a continuar con el trámite.

Sr. Concejal Merino se compromete a conversar con los propietarios del terreno, para aclarar el tema del valor por el cual están vendiendo al Municipio.

Sr. Alcalde, dice que si se mantiene el monto de \$ 10.000.000, (Diez millones de pesos) se tendría que ejecutar la compra, porque ya esta aprobado.

Se pasa al tema. Bono participativo Mujeres Temporeras.

Sr. Alcalde informa que se ha estado trabajando en el tema:

Sra. Secretaria Municipal da lectura a documento donde se informa que se va a realizar un programa social municipal de estabilidad temporal hermoando la comuna; y donde se otorga un bono a personas de escasos recursos que participen en actividades de hermoamiento de la comuna.

El tema es también abordar en forma paliativa a las Sras., que acuden diariamente al Municipio en busca de trabajo y se espera que este tema de demanda de trabajo no pase al sector rural ya que el año pasado quedo pendiente la atención de personas sin trabajo Tres Esquinas, Bustamante, Talquipén.

Plantea manejar esta situación de expectativas de trabajo y o subsidio con cuidado, cree que sería bueno que a través de las Juntas de Vecinos se pudieran integrar a las personas que más lo necesitan. Tampoco se puede hacer unas bases tan rígidas, porque al final no va a estar beneficiando a la población que mas demanda esto.

Se pasa al tema Varios:

Srta. Concejal Cárdenas solicita información a que sectores esta cancelando el transporte escolar al DIDECO; a que escuelas se beneficia.

Sr. Concejal Ortiz: indica que el 8 de este mes a las 14:28:02 ingreso una carta justamente indicando lo que plantea la Srta. Concejala Cárdenas, y no se leyó en la correspondencia del Concejo.

Sr. Administrador Municipal indica que la carta que señala el Sr. Concejal Ortiz, fue derivada al DIDECO, donde se esta preparando la respuesta.

Sra. Secretaria da lectura a la carta que hace referencia el Sr. Concejal Ortiz.

Sr. DIDECO, don Alexis Sandoval Labrín informa que existe un período en que las Juntas de Vecinos envían la nómina de los alumnos para los cuales solicitan transporte escolar. En particular, el recorrido de Estación Pinto, no lo solicitó en su tiempo y ahora lo esta solicitando ahora casi en el mes de mayo, siendo que los recursos se habían comprometido, si las cartas llegan en enero o febrero se baraja de acuerdo al presupuesto que hay para ese tema. Se tiene instalado Frutillares, Tres Esquinas el Jardín Infantil; Las Pataguas; Las Tijeras hacia adentro; Roblería hacia acá y Miraflores. En ningún caso se ha privilegiado los colegios particulares; para ellos la población objetivo son todos, y todos aquellos que se acercaron a su debido tiempo; comprenderán que si se llegan con nóminas ahora en el mes de Mayo ya no quedan recursos.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que han estado solicitando el transporte desde el mes de marzo, de hecho existen varios niños que se han retirado de las escuelas municipales.

Sr. DIDECO, indica que los Sres. Directores hicieron llegar las nóminas al DAEM y después se vino al DIDECO cuando el DAEM no contó con fondos, porque no le aprobaron el Proyecto de Gestión y no es el único el caso de Estación Pinto son varios más.

Sr. Concejal Ortiz señala que los fondos son públicos y si son destinados para las escuelas, debieran ser destinados a las escuelas municipalizadas.

Sr. DIDECO, indica que los fondos no se les entregan a las escuelas, se entregan a la Junta de Vecinos que está solicitando el beneficio.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente situación de calle Carrera que no dispone de estacionamiento por ambos lados, solicita ver esta situación.

Sr. Concejal Quintana sugiere llamar al SEREMI de Energía, ya que COPELEC tiene línea abandonada que se puede habilitar.

Sugiere por otra parte reunión con el DAEM y Jefe de Finanzas para ver situación de este Departamento ya que económicamente se ve bastante compleja, es decir reunión con los actores para conocer la realidad.

Sr. Concejal Merino plantea situación de árboles que cayeron en Tres Esquinas, ver como se sacan.

Agrega que el nochero del Consultorio Tres Esquinas de Cato no esta trabajando y los fines de semana no hay nadie.

Sr. Concejal Olave informa del mal estado del camino calabozo y situación de donación de terrenos en callejón que aún esta pendiente.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.20 horas.

**GML/ncb.-**